



Decreto de PERSONAL

REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDIA

REF.; ORDENA COMETIDO A PROFESIONAL
QUE INDICA

TREHUACO,

21 ENE 2025

DECRETO ALCALDICO N° 054 /-

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2025 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607, Decreto Alcaldicio N° 965 de fecha 13/12/2024 que autoriza firma del Administrador Municipal y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- Por razones de servicio, la profesional que más abajo se individualiza, deberá trasladarse en cometido funcional;

NOMBRE DEL PROFESIONAL

: ELIZABETH AVENDAÑO VALENZUELA

R.U.T.

: 15.875.245-K

CARGO

: JEFE DESAMU

GRADO

: 9°

LUGAR DEL COMETIDO

: CHILLAN

FECHA DEL COMETIDO

: 21/01/2025

HORA DE SALIDA: 07:00 HRS

: REGRESO APROX. 15:00 HRS.

MOTIVO DEL COMETIDO: Reunión de Monitoreos de Cierre de PTPS 2022-2024 (Promoción de Salud Comunal) en dependencias de SEREMI Salud Ñuble.

TRASLADO: FURGON ____ PROPIO L. COLECTIVA ____

PAGO DE VIATICO :

RENDICION DE GASTOS :



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR MANUEL CHANDIA ARCE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"



VCA/LCR/mmb .-
Distribución:

- Sra. Elizabeth Avendaño - Registro SIAPER - Carpeta Profesional - Depto. Finanzas DESAMU - Oficina de Transparencia - Decretos Alcaldicios - Jefe Personal